

Buenos Aires, *15* de julio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar un servicio mensual de limpieza interior y exterior de cristales con destino a diversos edificios sede de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín y Juzgados y demás organismos de su jurisdicción, durante el período comprendido entre el 1° de agosto próximo año y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

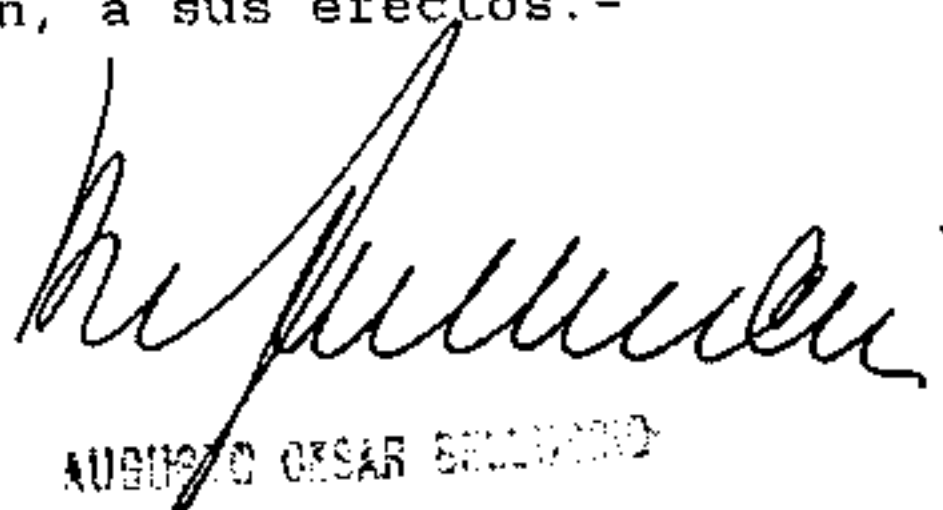
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 72/76.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 56.270.-)- de la siguiente manera:

\$ 16.550.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 39.720.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BOLOGNINI